

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINA

Edición LOCAL, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición GRANDE, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo. Año, Setenta y cinco.
bre 6 Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXXI

MARTES 30 DE OCTUBRE DE 1888

NÚM. 9.643

ALERTURAS, DIARIAS, TERCIANAS Y CUARTANAS, por rebelde que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña a cada caja. Precio de la caja 3'50 pesetas; idéntico de la media para niños 2 pesetas. Remitiendo su importe se manda por el correo.

Único punto de venta
FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NÚM. 26.
100-72

ALMACEN DE CARBON
CALLE DE CAPUCHINOS, 32, (BARRIO DE SAN BENITO).
Teléfono 13.

Quando se goza para con el público de gran crédito, están demás los llamamientos pomposos.

He aquí los precios á domicilio:

	Kil.	Pts.	Cts.
Carbón-Paris.	10	1	30
Carbón-luz para encender (paquete)	10	1	12
Carbón de encina cribado.	10	1	30
Carbón de pino y cepa cribado.	10	1	20
Carbón de pino y cepa en jabones.	10	1	10
Leña seca de pino.	10	1	45

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Santa Isabel 8, San Nicolás 23, Ceballos 10, Carnicería 1 y 3, plaza de Cadenas tienda del Sr. Erades, Cooperativa de Empleados, Carnicería 7, Central telefónica, Trapería, 5, donde gratuitamente puede el público hacer sus pedidos por Teléfono.

NOTA. Con el carbón Paris y el de encina se regala un paquete de carbón-luz con cada 40 kilos.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
Sal en grano molida y en paquetes.
Sal en grano á 3 ptas. los 46 kil.—Molida á 3'50 id. y en paquetes de medio y un kilo á 4 id.
Concluyen de recibirse en este establecimiento los ricos.

PERIODICOS para envolver.
Calle de Zoco, núm. 5, á 450 pesetas los 10 kilogramos.

DIAMANTES AMERICANOS
JUNTO AL PUENTE

Véase la exposición en artículos de bisutería, pedrería, pendientes, aretes, pulseras, cadenas, imperdibles, botanaduras, infinidad de artículos de novedad con oro, plata, plaqué, oro y níquel.

Petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas, máquinas para hacer cigarrillos, fosforeras para hacer juegos de prestigio, digiteación y un millón de objetos imposibles de enumerar.

A 8 pesetas por anteojos de cristal de boca de primera costado al eje, cual lo prueba el aparato termalinal.

1.000 pesetas al que prueba que no son de roca natural.

Gemelos para teatro, campo y marina desde 4 pesetas en adelante.

Se hacen toda clase de composturas.

DIAMANTES AMERICANOS
entrada libre 30
PRECIO FIJO.

MANTECA DE VACA NUEVA.

Se ha recibido la verdadera hamburguesa marca DOS VACAS, en la CHORRERIA EXTREMENA DE JUAN BEJARANO e HIJOS, plaza de Carnicerías, 4.

También hemos recibido un gran surtido en garbanzos de Castilla nuevos, que expendemos á precios económicos, garantizando sus clases, como la de todos cuantos y variados géneros completan el abundante surtido de este acreditado establecimiento.

JUAN BEJARANO E HIJOS
CARNICERIAS, 4.

INSTITUTO DE VACUNACION con linfa de vaca
Cow poz.
23 MERCED 23.

Se vacuna todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

También se vacuna á domicilio y llevando la ternera.

La vacuna se expende en tubos, cristales, frascos y placas, siempre reciente.

SE GARANTIZA EL ÉXITO

Para mas detalles se facilitan libritos-prospectos en el Instituto, Merced, 23.

Los VINOS y JARABES DE DESPINOY, aprobados por la Academia de Medicina de París, contienen todos los principios

activos del aceite de hígado de bacalao. Son indispensables para los convalecientes, para los niños y para las personas anémicas.

Dósis general para la venta al por mayor y al detall: J. Escrivá, 7, Fernando VII, Farmacia de «La Estrella», Barcelona.

ALMACEN DE CARBON DE JUAN COSTA Y COMP.ª

JUNTO A LA IGLESIA DE LA MERCED. La casa Juan Costa y Compañía, cuenta con grandes existencias de carbones de encina, y para refinar y mejorar los carbones y evitar el engaño tiene contratados varios trozos de monte para por su cuenta fabricar este artículo, á fin de que reúna las condiciones de economía apetecibles, siendo como siguen los precios:

Servicio á domicilio

Carbón superior de pino de olivera fuerte, de chaparra y de carrasca, en jabones, á 5 ptas. los 46 kilos.

Carbón cepa y pino cribado superior, á 5 ptas. 50 céntos. los 46 kilos.

Carbón superior de encina limpio, á 6 id. los 46 kilos.

Carbonilla de encina, á 1 id. los 11 y medio kilos.

Carbón vegetal artificial Paris, á 6 id. los 46 kilos.

SE RECIBEN AVISOS

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto.—Sta. Eulalia, casa de Paeo el de la tahona.—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, idem del Tobalao.—Pinares, 4, idem de D. José Galan.

NOTA. Con el carbón de encina se acompaña romero para encender. 63

Guia de Barcelona

y de la

Exposición Universal.

Se vende á una peseta.

CALENDARIO CATOLICO de Murcia para 1889.

El Calendario arreglado á este antiguo reino y obispado se imprime en este mes. Los que tengan que remitir anuncios (que se publicarán muy baratos) ó hacer pedidos, se dirigirán al editor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia. Precio por mayor económico.

LA PAZ DE MURCIA

Los abusos en Roma.

Nos agrada sobremanera ver nuestro coliseo tan concurrido como diariamente lo vemos en todas las diferentes funciones, pues no solo anima y obliga á comparecer á las empresas, si que da honra á la población, además que de ese modo han de verse menos concurridos otros centros de los que nada se perdería con verlos cerrados.

Por esto, aun contra el parecer de algunos de nuestros colegas, apoyamos la implantación del sistema de funciones por horas, que ponen ese recreo sano y civilizador al alcance de todas las fortunas.

Pero aun cuando veamos con satisfacción favorecido hasta la exageración nuestro coliseo, no podemos aplaudir los abusos, por no llamarnos de otro modo, que cometen los espectadores de 15 céntimos y que no evitan las autoridades, ni corrigen sus dependientes.

El público tiene derecho á manifestar su aprobación ó desagrado cuando sea oportuno por los medios admitidos en esos centros de cultura, pero no por sistema: la exigencia de que todos los números de canto de las zarzuelas se repitan y que esto sea tantas veces, tres como monedas de perro chico cuba la entrada, es un abuso que molesta á los espectadores á diario y á toda la función, y causa hasta la saciedad á los actores, que por no desagrado, aunque no puedan, tienen que complacer de un modo forzoso á ese insaciable público de las alturas.

Y si esto es censurable, lo es mas la exigencia de pedirlo que no está anunciado, lo que quizá no sepa el artista, lo que no venga bien dentro de la obra que se representa, lo que no tenga la orquesta papeles para acompañarlo; eso no está permitido, el público carece de derecho para pedirlo no solo tumultuariamente como en la noche del domingo, cortando la representación y molestando al público sensible, del cual parte abandonó el local, sino

que de ningún modo está autorizado el pedir lo que no está anunciado en los programas.

Si el público de las alturas no se reporta, si no mira que el Teatro no es la plaza de Toros; que el orden y la compostura deban ser las cualidades que distinguen y diferencian ese espectáculo de los que se dan al aire libre; padiremos por todos los medios posibles á las autoridades que si no bastan los cuerpos de municipales y de seguridad para corregir los abusos, que vaya la guardia civil y aplique sin contemplación el reglamento de espectáculos, que dispone se expulsa del local al que moleste, y no hay duda que molesta el que abusa: hoy, vergüenza nos da decirlo, mejor se está en las funciones de Bernabé en la plaza de Toros, que algunos momentos en el Teatro.

Nuestros colegas, particularmente los que se precian de tener circulación y preponderancia en cierta parte del pueblo, debían ayudarnos á ilustrarlo haciéndole conocer sus derechos y deberes, sin temor á perder una suscripción, pues la misión de la prensa es, tanto el ilustrar, civilizar, como el velar por los intereses morales y materiales de ese mismo pueblo; la prensa periódica tiene mismo más importante que la de servir de entretenimiento y recreo.

Escritas las líneas que anteceden leímos anoche las siguientes en «Las Provincias»:

«El Sr. Gobernador civil de esta provincia, ha dado las ordenes oportunas para que no se moleste con tanta insistencia á los artistas del Teatro de Roma, con las numerosas repeticiones á que el público les obliga en las representaciones de las obras que ponen en escena.»

Esto lo vimos confirmado anoche en un anuncio fijado en las pasillos de Roma, prohibiendo además el pedir lo que no está anunciado. Aplaudimos á la autoridad.

Aunque no asistimos ayer á la sesión que celebró nuestro Ayuntamiento, no faltó quien habiéndolo hecho nos diera datos para juzgarlo; entre otras cosas se trató de la tan famosísima obra de la casa en corte de la plaza de Aliaga, núm. 4. En esta sesión, demostró nuestro paternal Ayuntamiento los grandes oradores que tiene en su seno; y en sus discursos, probaron una vez, mas con citas de reales órdenes que quisieramos conocer para juzgar su alcance, los vanidosos conocimientos que poseen en derecho administrativo, desconociendo la jurisprudencia, desconocida para nosotros, de que todo vecino que quiera hacer una obra en casa que tenga corte, puede hacerlo desde luego sin temor de que le molesten en nada las corporaciones, que por su indole están llamadas á evitarlo en bien del ornato.

Puede y debe estar satisfecho el Sr. Peron de sus compañeros, pues han demostrado en esta ocasión querer mucho, no descansando un momento hasta encontrar razones para votar lo que, nosotros, desconocedores de esas disposiciones que amputan lo que el buen sentido rechaza y nosotros habríamos rechazado, da tenerlo, con nuestro voto; también debe estar satisfecho de los prohombres de su comunión política que no se han dado un momento de reposo para defender y recomendar con B. L. M., lo que los legos, que somos todos los que no representamos al pueblo en los escafios del municipio, consideramos, por no entenderlo, el absurdo mas grande que registran los anales del concejo de esta ciudad.

No crean nuestros suscritores que somos nosotros los que decimos esto, si mal no recordamos lo dijo el señor Alcalde presidente de nuestro Excelentísimo y paternal Ayuntamiento, la primera vez que se trató de este desgraciado asunto en sesión, y dijo mas, (lo repetiremos; para que lo sepan todos) que si se tomaba el acuerdo que se tomó ayer, todo vecino podría obrar sus casas (aunque estas tuviesen corte) sin temor de que se le pidiese la licencia, siendo el presidente. El señor Alcalde, sin embargo, votó ayer con la mayoría, lo cual sentimos, pues bien sabe que le apreciamos y le hemos aplaudido muchas veces.

Con motivo de una visita que hemos tenido ocasión de hacer á algunos establecimientos particulares de beneficencia, hemos notado el buen orden, limpieza, y esmero trabajo que revela el de ancianos bajo el patronato de San José, honra grandísima para las hermanas de los pobres que á su frente

se hallan y que con el auxilio de las buenas almas lo sostienen y están levantando otro de plantas.

También hemos visitado el de Desamparadas y en él hemos oído lamentar extraordinariamente la pérdida de su protector constante, el beneficiado don Francisco López Costa (q. e. g. o.); cuya falta la hace mas notar la necesidad que hay de una obra en dicho asilo y la carencia absoluta de recursos para ella.

Dicho asilo luce, en blanco todavía, un magnífico retablo, obra de un inteligente tallista murciano que honra á su ciudad natal.

Recomendamos estos asilos á las personas caritativas.

En el solar llamado Teatro de los Crimenes, cuyos muros amenazan á los transeúntes con un hundimiento, ha sido derribada una puerta y puede esto servir para escondido de cualquier rata que sorprenda de noche á alguno.

No sabemos como el Toniente de Alcaldía del distrito consienta eso y no ha hecho porque se derriben aquellas amenazas ruinas. En esta población están demás las disposiciones que obligan á demoler y obrar, para la seguridad y el ornato; solo se derriba y se obra cuando conviene al propietario.

Como temíamos, ha pasado por Murcia una notabilidad como Giulietta Dionisi y no ha sido posible conciliar que los aficionados á la buena música la escuchasen. La empresa de Roma solo ha mirado sus intereses y no ha sacrificado nada para complacer á los que la favorecen á diario y por todas las funciones.

Tampoco tenemos un salón capaz y el Casino, con sus acuerdos absolutos, imposibilita el dar conciertos, de un modo tan radical que se toca en el extremo opuesto de cuando se tomaron aquellos.

Otras poblaciones vecinas tendrán el placer que aquí no hemos conseguido, y que tuvieron Barcelona, Valencia, Alicante y otras ciudades españolas.

En la tarde del domingo se verificó en la Plaza de Toros Nueva la tercera función de la compañía Bernabé con una regular concurrencia, á pesar de lo que amenazaba el tiempo.

De los ejercicios, si bien todos agradaron, sobresalió el del trapico por los hermanos Bernabé, en el que se distinguieron sus hercúleas fuerzas la simpática Josefina.

El clown Tom entretiene agradablemente con sus entadas y sus intermedios.

El final de la función fué bueno: un novillo bravo, que acudía á las capes, que fué adornado con varios pares de paños bien puestos y por último muerto por Toni á la primera de una media estocada, es para dejar satisfecho al que solo por 25 céntimos le habían dado ya un buen rató de divertidos ejercicios.

El domingo se repite el espectáculo.

Los periódicos de Cartagena aplauden la nueva uniformación de aquellos serenos. Mas la aplaudirán, si cuando nuestros vecinos nos visitaron durante la feria, hubieran tomado modelo de nuestro brillante cuerpo de vigilancia nocturna, que nos enorgullece sobre manera.

Diputación.

En la sesión celebrada el día 26 del actual por la Comisión provincial, entre otros se tomaron los siguientes acuerdos:

Autorizar al director de la Casa de Expositos y Maternidad para sufragar los gastos de entierro de la hermana de la caridad Sor María Franco destinada á aquel establecimiento, consignando en el acta haber sabido con sentimiento dicha defunción.

Dar un voto de gracias al diputado Sr. Fontes, por haber adquirido los datos de quien sea en la actualidad el administrador de los bienes que dejó en usufructo al Hospital de San Juan de Dios el presbítero D. Francisco Armario.

Adquirir 50 ejemplares de la Memoria «Climatología, higiene y saneamiento de Murcia y su huerta» escrita por el profesor de Medicina D. Manuel Martínez Espinosa, premiada en el certamen de «El Diario», y que su importe de 200 pesetas se abonen con cargo al capítulo de imprevistos.

Conceder pensión de lactancia por cuenta de la Casa Expositos de esta capital á dos niños y dar autorización para contraer matrimonio á la expórita María del Amor Hermoso con Felipe Esturillo Camacho, mandando se le abone la dote que á las de su clase hay asignada.

Las oficinas de LA PAZ, su establecimiento tipográfico y anejos,

se trasladan

á la calle de San Cristóbal, 7, bajos del núm. 1 de la calle de Pinares, junto al Correo, y al núm. 7 de dicha calle de Pinares.

Denegar la licencia de ingreso en la casa de Misericordia á un niño por no tener la edad reglamentaria.

Nombrar celador de la dicha casa con carácter de interino á Pedro Arronis, en la vacante que existe por fallecimiento de Crisanto Valcárcel, con el sueldo anual de 730 pesetas.

NOTICIAS

REPARTIDORES

Para la explotación de una obra se necesitan en el centro de suscripciones de la calle de Zoco, núm. 5, que tiene la exclusiva. Se dá buena comisión.

D. Rafael Serna ha publicado en los periódicos de Albacete un comunicado relatando una serie de juicios que lo ha ocasionado su viaje, basados todos en las informalidades y mal servicio de las empresas de los ferrocarriles. Empezó el viacrucis de este señor en Alcudia por quedarse en tierra á causa de no tener colocación en el tren, por estar ocupados todos los asientos y concluyó por tener que tomar á otro día otros billetes por no haberle querido habilitar los que no pudo usar el día anterior, ni haber quien atendiera sus reclamaciones.

Con satisfacción leemos las siguientes líneas en «Las Provincias» de anoche, que demuestran el celo de nuestro señor Gobernador:

«El Sr. Gobernador ha pedido á esta Alcaldía informes de las medidas adoptadas en las casas donde han ocurrido fallecimientos por la enfermedad diftérica, y encargado se tenga presente lo que dispone la real orden de 23 de Setiembre de 1886, sobre los procedimientos que deben emplearse.»

Nos alegraremos que la contestación merezca elogios, por mas que lo dudamos por no tener noticia absoluta de ninguna precaución.

En la noche del domingo fué conducido al Hospital, Francisco Herrera Oliva, con una herida en la cabeza, que en el Puente del Moro, se le ha inferido con arma de fuego por un sujeto desconocido.

Entre 10 y 11 de la citada noche ingresó también en el mismo establecimiento benéfico, Antonio Alarcón Valverde, vecino de Monteaudo, herido en el brazo izquierdo con arma de fuego por otro individuo á quien no conoce.

Anoche nos pareció ver en el Teatro á nuestro amigo D. Juan Ramírez, pero sería en sueños cuando dice hoy «El Diario» que ha marchado para su nuevo destino.

Copiamos de «La Correspondencia de España»:

«Algunos periódicos aseguran que ha debido ser de mucho interés una conferencia celebrada no hace muchas horas entre los Sras. Morat y Cassola.

De mucho interés regional, porque se ocuparon de asuntos de interés público en la provincia de Murcia únicamente.» Según nuestras noticias, el resultado de esta conferencia ha sido conceder recursos para el saneamiento del Almar en Cartagena, por cuya circunscripción es diputado el general Cassola.

Con motivo del Código civil, el Sr. D. Manuel de Bofarull, abogado y notario de Madrid, ha escrito una obra que ha de ser de gran utilidad para el estudio y la aplicación del nuevo Derecho. Tiene dos ediciones: La 1.ª expone los textos anotados y concordados entre sí con la legislación anterior y los Códigos extranjeros. La 2.ª comprende además un tratado rigurosamente científico y sinóptico del Código, y una recopilación de citas de la legislación derogada y la jurisprudencia del Supremo correspondientes á las materias del Código, siendo esta última parte de especial interés para los derechos adquiridos con anterioridad al mismo. Contiene además esta edición una bibliografía de tratadistas españoles y extranjeros y un minucioso Índice Alfabético.

El desgraciado tipógrafo, el joven Hidalgo, cajista que fué de la imprenta de «El Diario» y que trabajó en el «Murcia-Granada», falleció anteayer. Su entierro fué costado ayer por una persona caritativa que venia socorriéndole hasta que «El Diario» recogió entre sus amigos una cantidad que el Sr. Martínez Ternel le entregó.

Como ejemplo del estado de limpieza de nuestras calles presentamos el de la de Montijo, en el trozo que media desde Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Orense y el juez de la capital.

Otro nombrando secretario mayor del tribunal de lo Contencioso-administrativo á don Antonio Bejarano.

Gobernación.—Real orden confirmando un acuerdo de la comisión provincial de la Coruña, que declaró válidas las elecciones municipales celebradas en Monfero el mes de Mayo de 1887.

Fomento.—Real orden disponiendo se anuncien á oposición las cátedras de lengua francesa vacantes en las escuelas elementales de comercio de Alicante, Cádiz, Coruña, Sevilla, Valladolid y Zaragoza.

Otra señalando el 1.º de Marzo del año próximo, para que tenga efecto el servicio de cambio de cartas con valores declarados entre la Península y las provincias de Ultramar.

Gracia y Justicia.—Tres reales decretos de indulto.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Consejo de ministros.

El celebrado el sábado en la Presidencia empezó á las cinco y media y terminó después de las ocho.

Era creencia muy generalizada la de que los ministros se ocuparían en cuestiones importantes relacionadas con las reformas militares y la apertura de Cortes, y con este motivo algunos pesimistas formulaban pronósticos de nuevas tempestades en el Gabinete, como si todos los días fueran de fiesta para los que desean la crisis.

Pero ayer se equivocaron, pues el día resultó de fiesta mayor para el Gobierno. No se habló en el Consejo ni una palabra, si hemos de creer á los ministros y á sus amigos, de reformas, ni tampoco se trató de ningún asunto que pudiera excitar las pasiones y promover tempestades.

Fué un Consejo muy tranquilo, y solo se trataron cuestiones económicas y administrativas.

Hé aquí la nota oficial facilitada á la prensa:

El ministro de Ultramar dió cuenta del estado en que se encuentra la operación de crédito que se proyecta para la recogida de los billetes de guerra de la isla de Cuba, cuyo asunto se halla pendiente del informe que ha de dar la ponencia, encargada á los ministros de Hacienda, Gobernación y Ultramar.

Los ministros expusieron las bases de los presupuestos de sus respectivos departamentos, cuya redacción tienen ya muy adelantada, á fin de que, cumpliendo los anteriores acuerdos del Consejo, puedan presentarlos al reanudarse las sesiones de la Cámara.

A propuesta del ministro de la Guerra se acordó conceder licencia ilimitada y la cruz de Isabel la Católica al soldado del batallón de cazadores de Mérida José Alemany y Bolufer, que obtuvo en los últimos exámenes celebrados en Barcelona tres premios ordinarios, un accésit y el premio extraordinario de la licenciatura de filosofía y letras, mereciendo, además, ser propuesto para el cargo de catedrático sustituto de aquella Universidad.

Se acordaron conceder los recursos necesarios para las obras de saneamiento de Almería de Cartagena con arreglo á las bases propuestas por el ministro de la Gobernación.

De acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia se concedió conmutación de la pena de muerte por la inmediata á Manuel José Ulloa y Domingo María Moreza, sentenciados por la Audiencia de Lugo.

Los crímenes de ayer en Madrid.

Como dijimos en nuestro último número, no podían permanecer ociosos mucho tiempo los criminales de Madrid, y al efecto tenemos ya que registrar una crónica diaria de hechos sangrientos.

Ayer ocurrieron dos. El primero fué cometido á las ocho y media de la noche en la calle de Campomanes.

Según las noticias que acerca del hecho hemos podido adquirir, resulta lo siguiente que de público se decía:

En las primeras horas de la noche entraron en la taberna del número 5 de la misma calle cinco operarios del taller de

encuadernación del señor Garóia, establecido en el número 6.

Eran éstos Luis Ayllón Zurita, de diecinueve años, natural de Montarrón (Guadalajara), habitante en la calle de Carranza, número 21, bajo; Miguel Moya Ayala, de treinta y dos años, soltero, de Belmonte (Cuenca), domiciliado en la calle del Amparo, número 57, cuarto bajo; Natalio Serrano Romero, de treinta y dos años, casado; Francisco Martín Cortes, de veintidos años, soltero, y Luis Serrano, de veintitres años.

Excepción hecha del primero los otros cuatro se pusieron á jugar al mus.

Luis Ayllón intervino á poco en una jugada que hizo su compañero Miguel Moya Ayala y entonces éste le reconviene en forma bastante dura diciéndole que no se mezclase en lo que no le importaba.

—¿Crees—añadió—que porque eres rematado de presidio puedes hacer lo que te dé la gana?

Al oír esto, el aludido se abalanzó sobre su interlocutor y entre ambos hubo una ligera lucha, de la cual resultaron con pequeños arañazos.

El dueño de la tienda se acercó á ellos, los separó y por último obligóles á abandonar el establecimiento.

En la vía pública se reanudó la reyerta, y á poco rato Luis Ayllón Zurita acometió con una faca al Miguel, hiriéndolo primero en la nariz y después gravemente en la ingle derecha, antes de que los demás pudieran evitarlo.

Al ver herido á su compañero, el agresor echó á correr, pero los otros le detuvieron, poniéndole á disposición del juzgado de guardia.

Miguel Moya fué curado en la Casa de Socorro, y después conducido al Hospital de la Princesa.

También prestaron anoche declaración los tres testigos de la reyerta y el dueño de la tienda en que se suscitó.

Luis Ayllón es licenciado de presidio, en donde estuvo por haber matado un niño á un hombre.

A la una de la madrugada de hoy tuvo noticia por teléfono de que cuando la Guardia civil recorria su demarcación en las afueras del barrio de Chamberí, había encontrado en la calle de Bravo Murillo el cadáver de un hombre.

Este individuo había sido muerto violentamente por otro que se dió á la fuga aprovechando la oscuridad que allí reina y lo solitario de aquellos lugares.

El juez de guardia se presentó en el lugar del suceso y empezó á instruir las diligencias oportunas.

El muerto llamábase Baldomero Alonso Paredes, y el matador Domingo Fernández Borrero, de cincuenta y nueve años.

Dícese que entre ambos había algunos resentimientos y que anoche tuvieron una reyerta, al cabo de la cual Domingo Fernández atravesó el corazón de una puñalada al Baldomero.

El hecho acaeció á las doce menos cuarto de la noche.

El agresor huyó, y esta madrugada á las cuatro aún no había sido preso.

NOTICIAS GENERALES.

El efectivo de que dispone el Banco de España ha descendido de pesetas 326 260.664 á 324.026.560. También en la circulación de billetes hay que señalar un movimiento de descenso de pesetas 711.454.975 á 709.657.750.

Cerca de 5 millones son en préstamos y 2 en descuentos sus principales alteraciones de la cartera.

En depósitos hay un ligero aumento y en cuentas corrientes una disminución de poca importancia.

La cuenta de efectivo con el Tesoro público ofrece un saldo á favor del Banco de 52.794.062 pesetas.

El ministro de Fomento, señor Canalejas, se encuentra enfermo. Por esta causa no asistió anoche á la inauguración del curso en el Fomento de las Artes, ni asistirá hoy á su despacho del ministerio.

Anteayer quedó cerrada en Villnueva y Geltrú la fábrica de hilados y tejidos propiedad de los señores Soler, Ferrer y Compañía.

Se ha presentado á nombre del señor Millán Astray á la Sala que conoce del proceso instruido por el crimen de la calle de Fuencarral, escrito pidiendo la libertad provisional del exdirector de la Cárcel Modelo.

Parece que se funda esta solitud, aparte de la opinión favorable del ministerio fiscal, en una certificación facultativa por la que se acredita que el señor Millán está enfermo desde que ingresó en la Cárcel Modelo, y su salud se en-

uentra gravemente comprometida con su permanencia en dicho establecimiento penitenciario.

Ocupándose en este célebre proceso El Globo, dice que hoy se dictará el escrito de calificación pedido al ministerio fiscal por los señores de la sección tercera.

Hemos oído, pero no podemos responder del aserto—añade el referido periódico—que se pide para Higinia Balaguer, por homicidio, robo á incendio, pena capital; para Dolores Avila, reclusión perpetua, y la absolución para los otros tres procesados. Contra Vázquez Varela y don José Millán Astray, se deducirá la responsabilidad á que hubiere lugar por quebrantamiento de condena y por infidelidad en la custodia de presos.

Tal se aseguraba anoche, y como lo hemos oído lo estampamos.

El jueves prógimo se constituirán las Diputaciones provinciales, eligiendo presidentes, secretarios y comisiones permanentes.

Un guardia municipal de la Coruña apaleó el jueves cruelmente á un niño de trece años que iba con una niña de tres, por el inculcable delito de ir cantando por la calle.

El niño sufrió varias lesiones y abundante hemorragia nasal.

El día 1.º de Noviembre próximo aparecerá en Madrid un nuevo periódico independiente titulado El Nacional, que dirigirá un antiguo escritor.

Un telegrama de San Sebastián dice que anoche un espectador del Teatro Circo, llamado Fernando Muñoz, hirió con una navaja á un guardia municipal y á un acomodador dentro del coliseo.

El agresor fué preso.

Se han registrado casos de lepra en Barriol y Alcalá (Valencia) y en esta última capital.

Con objeto de inspeccionar el Colegio de huérfanos de la guerra, salió ayer para Guadalajara el general Novaliches, acompañado de los brigadieres Puig y Agustín.

Telegramas recibidos de Manila dicen que se ha inaugurado un tranvía á vapor entre aquella ciudad y el pueblo de Malabón, distante nueve kilómetros.

Los diputados y senadores por Asturias se han reunido esta tarde á las cuatro, en el Congreso, para tratar asuntos que interesan á dicha región.

El pueblo de Santa Cruz de Alhama, en Granada, uno de los que fueron destruidos por el terremoto de 25 de Diciembre de 1884, ha cambiado su nombre por el de Santa Cruz del Comercio, como prueba de gratitud al Círculo de la Unión Mercantil de Madrid que lo reconstruyó.

De la Cárcel de Cadix se fugaron noches pasadas tres presos que iban de tránsito para Albuñol y Granada.

En la iglesia de la Merced, de Málaga, se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma de Rafael Calvo.

Las gestiones hechas en San Fernando para resolver la huelga de los barqueros, no han dado el resultado que se esperaba.

El conflicto continúa en pie, sin que sea posible calcular cuándo terminará, pues fuera de la solución propuesta, de que hablábamos ayer, no se encuentra otra que pueda servir de base para un arreglo.

Conferencia á un gremio muy numeroso, se habla en Cádiz de una nueva huelga.

En Málaga se está trabajando en la ornamentación del monumento de Torrijos y compañeros de infortunio para su iluminación durante la noche del jueves, víspera del día de difuntos.

Con el título de «Juventud catalana» se ha constituido en Barcelona una sociedad dedicada á la defensa de los intereses regionales.

En Valls se ha dado el caso de que un vecino mandara hacer un pregón participando que había encontrado en la calle un billete del Banco de España y que estaba dispuesto á entregarlo á la persona que acreditase haberle perdido.

En París se ha emprendido un curioso estudio topográfico.

Se trata de reconstruir el plano de París en el estado en que se hallaba la capital francesa antes de la revolución, presentando las antiguas divisiones, los nombres de calles que han sido reemplazados por otros y los edificios que han desaparecido.

Dos planos comparativos mostrarán el París de 1789 y el de 1889. Este trabajo figurará en la Exposición Universal.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos anteayer las siguientes noticias.

A creer lo que estos días se asegura, la actitud del señor Gamazo y sus amigos continuará siendo de resuelta oposición á la política económica del Gobierno.

Dícese que insistirá en la necesidad de elevar los aranceles, y que acaso se decida á reñir batalla en la discusión de los gastos públicos, sosteniendo la imposibilidad de que pueda desenvolverse la riqueza de un presupuesto que exige más de 1.000 millones de pesetas.

Los diputados que siguen al señor Gamazo lo discutirán capítulo por capítulo, proponiéndose demostrar que, de hacerse un estudio meditado de todos los servicios, podrá llegarse á una economía muy importante, porque figuran multitud de partidas cuya utilidad nadie defenderá el día que puedan ser explicadas y comprendidas.

Se dice que el general Cassola vuelve á sus disgustos é intransigencias pues no cree en la eficacia del Parlamento, esperando que renazcan las interminables dilaciones.

Y ciertamente que por mucho que se empeñe el Gobierno tiempo há de pasar antes de ver votadas las reformas, porque las Cortes no se abren hasta fin de Noviembre y aún cuando no hay discurso de la Corona habrá debate político que invertirá un par de meses.

Luego vienen los presupuestos que Gamazo y los suyos quieren se discutan con preferencia á todo proyecto, porque el país lo que primero desea son economías. De suerte que tendremos las reformas de Guerra relegadas á último término.

Decíase esta tarde que en el discurso que pronunciará el señor Romero Robledo en Barcelona, no combatirá con dureza al Gobierno.

El miércoles próximo, no hoy como han dicho algunos periódicos, saldrá para Zaragoza el señor Martos. Al siguiente día de su llegada á aquella capital será obsequiado con un banquete, donde pronunciará un discurso político. Irá después á Barcelona, en cuya ciudad pronunciará otro discurso, y á su regreso á Madrid, que será á mediados del inmediato mes de Noviembre, pasará por Valencia, y también hará un discurso político.

Defenderá el sufragio universal, y acaso haga importantes declaraciones respecto á los sucesos del porvenir, en el sentido de que, resuelto el sufragio, como va á resolverse pronto, introducidas en el presupuesto muchas economías, en camino de solución todos los problemas militares, los intereses de la libertad y otros altos intereses demandan que sea el partido liberal quien convoque nuevas elecciones generales.

El señor Canalejas ha desistido de llevar á cabo por ahora su proyectado viaje á Barcelona, en atención á las múltiples atenciones de su ministerio. En su lugar hará el reparto de premios de la Exposición el señor Testor, director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Se insiste en que está ultimado, por lo menos en los casos principales, el acuerdo entre los señores Ruiz Zorrilla, Pi y Margall y Salmerón.

Estas bases parece que consisten en lo siguiente:

Acción común para el movimiento republicano.

Constitución de un gobierno provisional de la república, sin adjetivo alguno.

Compromiso de someter á Cortes Constituyentes la organización de los poderes republicanos; de reprimir con toda energía cualquier acto dirigido á prejuzgar la solución que las Cortes den en su día y de acatar ésta; ya sea favorable ya opuesta á la república unitaria, sin menoscabo del derecho de cada partido á perseguir legalmente la realización de sus ideales.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias.

Hamburgo 29.—Hoy ha llegado el emperador para asistir á las fiestas que se celebrarán con motivo de la entrada de la ciudad en la unión aduanera. Le acompaña el canciller.

Berlin 29.—Telegramas de varias ciudades alemanas anuncian que los socialistas han celebrado el décimo aniversario de la ley coercitiva contra los mismos, arbolando grandes banderas rojas en diversos puntos.

Viena 29.—Se dice que desde el regreso á Berlín del emperador Guillermo han surgido ya nuevas divergencias entre el soberano y Bismarck.

En los círculos bien informados se cree que éstas se han producido con motivo del proyecto de creación de ministerios del imperio, independientes de la cancillería.

Strasburgo 29.—Los trabajos de la nueva línea de Bouxwiller á Ingwiller empezarán á fin de mes.

Esta línea tiene grande importancia estratégica.

San Petersburgo 29.—En los círculos diplomáticos creese que la alianza ruso-turca sólo es posible por la Rusia garantizando á la Turquía la integridad de sus posesiones asiáticas, y que para que pudiese garantizar la de las provincias europeas, fuera indispensable que se proclamase antes el protectorado ruso en la Bosnia y la Herzegovina.

Postdam 29.—Va á crearse, por orden del emperador, una tropa especial de marinos de la guardia imperial, que se reclutará entre los soldados de gran talla.

Berna 29.—El presupuesto de la Confederación, para el año 1889, arroja un déficit de más de un millón de francos.

París 29.—El lenguaje conciliador usado por el residente general de Túnez, al contestar á la nota que le fué dirigida por el consulado de Italia con motivo de las recientes disposiciones sobre la enseñanza, dadas por el Bey, da derecho á creer que esta cuestión será resuelta sin dar lugar á incidentes desagradables entre Francia é Italia.

San Petersburgo 29.—Circular el rumor de que el Gobierno búlgaro ha recibido aviso de una potencia amiga para que evite cuanto pueda contribuir á agriar sus relaciones con Turquía.

Berlin 29.—Se tiene por cierto que el príncipe de Bismarck se propone unir en matrimonio á la joven heredera del trono de Holanda con un príncipe alemán.

REVISTA DE MERCADOS.

El precio medio que ha regido en los principales mercados en la Península durante la última semana, ha sido el siguiente:

León (capital).—Harinas (cada arroba) 1.ª, 14 reales; 2.ª, 13 id.; 3.ª, 11 id.; 4.ª, 7 id.—Comidilla, fanega, 10 id.—Salvado (arroba) 5 1/2 id.—Trigo (las 94 libras) superior, 36 id.; corriente, 35 id.; mediano, 33 id.—Centeno (las 90 libras) 21 id.—Cebada, fanega, 16 1/2 id.—Avena, fanega, 12 id.—Alubias, fanega, 57 id.—Garbanzos (la fanega, superior, 110 id.; regular, 80 id.; mediano, 70 id.—Vinos (cántara) blanco, 16 id.; tinto, 11 id.—Aceites (arroba) 48 id.—Lanas (arroba) blanca, 44 id.; negra, 42 id.

Valencia de Don Juan.—Salvados arroba, 3 1/2 rs.; trigo, las 94 libras, superior, 36 id.; corriente, 54 1/2 id.; mediano 33 id.; centeno, las 90 libras, 21 id.; cebada, fanega, 16 1/2 id.; garbanzos, la fanega superior, 120 id.; regular 108 id.; mediano 90 id.; vinos, cántara, tinto, 10 id.; aguardientes, cántara, anisado, 44 id.; sin él 40 id.; aceites, arroba, 50 id.; lanas, arroba, blanca 42 id.

Málaga (capital).—Trigos recios de primera, de 44 á 46 rs. fanega; idem de segunda, de 43 á 44; id. de tercera, de 40 á 42; id. blanquillo de primera, de 41 á 42; de segunda de 28 á 40; cebada del país, de 20 á 24; id. embarcadas de 17 á 14; habas menudas de 31 á 32; id. mazaganas de 29 á 30; garbanzos de primera de 90 á 100; id. de segunda, de 88 á 90; id. de tercera, de 70 á 80; alpiste, de 44 á 46; matalahuga, de 95 á 100; altramuces, de 24 á 26; aceite, de 38 1/2 á 39 rs. arroba.

Navarra (Pamplona).—Trigo nuevo 19'50 rs. robo; id. viejo, á 21'00 idem; idem; cebada nueva, á 10'50 id. idem; beza, á 15'00 id. id.; girón á 13'50 idem, id.; alhova á 16'00 id., id.; habas pequeñas, á 16'00 id., id.

Un robo equivale á 28'35 litros.
Corella.—Trigo, 24; cebada, 13; avena, 13; maíz, 20; vino tinto, 8; id. añejo, 50; id. añejo dulce, 32 á 100; vinagre, 7; aguardiente anisado.

Un robo equivale á 28'35 litros.
Palencia (capital).—Harinas, cada arroba primera, 14 1/2 reales, segunda, 13 1/2 id.; tercera, 12 1/2 id.; trigos, las 94 libras, superior 38 id.; corriente 37 idem; mediano 34 id.; centeno, las 94 libras, 21 id.; cebada, fanega 18 1/2; avena, fanega, 13 id.; garbanzos, fanega superior, 00, regular 00, mediano 80 idem; lanas, arroba, blanca 43 id.; negra 40 id m.

Alar del Rey.—Harinas, cada arroba, primera, 15 reales; segunda, 14 idem; tercera, 13 id.; cuarta, 9 id.; comidilla, fanega, 7 id.; salvados, arroba, 6 idem; trigos, las 94 libras, corriente 36 idem; centeno, las 90 libras, 18 id.; cebada, fanega, 18; alubias, fanega, 110 id.; garbanzos, la fanega, superior 130 id.; regular 110 id.; mediano 90 id.; vinos, cántara, tinto 13 id.; aceites, arroba, 46 idem.

Carrión.—Harinas, cada arroba primera, 14 reales; segunda, 13 id.; tercera, 11 id.; cuarta, 8 id.; comidilla, fanega, 12 id.; salvados, arroba, 8 id.; trigos las 94 libras superior 35 id.; centeno, las 90 libras, 17 id.; cebada, fanega, 16 id.; avena, fanega, 12 id.; alubias, fanega, 52 id.; garbanzos, la fanega, superior 150 id.; vinos, cántara, tinto 6 id.

Osorno.—Trigos (las 94 libras); superior, 36 rs.; corriente, 35 1/2; alubias, fanega, 20 id.; garbanzos, la fanega, superior, 120 id.; regular, 100 idem; mediano, 80 id.; aceites, arroba, 52 idem.

Paredes de Nava.—Harina, cada arroba, primera, 14 1/2 rs.; segunda, 13 3/4 idem; tercera, 11 id.; cuarta, 9 idem; comidilla, fanega, 10 id.; salvado, arroba, 5 id.; trigos (las 94 libras) superior, 36 1/2; corriente, 36 id.; mediano, 35 idem; centeno (las 90 libras) 20 idem; cebada, fanega, 17 id.; avena, fanega, 16 id.; alubias, fanega, 60 id.; garbanzos, la fanega, superior, 120 id.; regular, 100; mediano, 80 id.; vinos, cántara, blanco, 7 id.; tinto, 6 1/2 idem; aguardientes, cántara, anisado, 38 idem; sin él 30 id.; aceite, arroba, 49 idem lanas, arroba, blanca, 38 id.; negra, 36 idem.

Villada.—Harinas: cada arroba, primera, 15 rs.; segunda, 14 1/2 id.; tercera, 12 1/2; cuarta, 6 id.; salvados, la arroba, 4 3/4 id.; trigos (las 94 libras) superior, 36 1/4 id.; corriente, 36; mediano, 33 1/2 id.; centeno (las 90 libras) 23 id.; cebada, fanega, 19 idem; avena, fanega, 14 id.; alubias, fanega, 76 id.; garbanzos, la fanega, superior, 112 id.; regular, 100 id.; mediano, 80 idem; vinos, cántara, blanco, 32 idem; tinto, 16 id.; aguardientes, cántara,

anisado, 50 id.; sin él, 36 id.; aceites, la arroba, 12'50 id.; lanas, blanca, la arroba, 42 id.; negra, 40 idem.

Salamanca.—Capital. —Harina, cada arroba, primera, 14 reales; segunda, 13 id.; tercera, 12 id.; cuarta, 00 id.; comidilla, fanega, 00 id.; salvados, arroba, 00 id.; trigos, las 94 libras, superior, 36 1/4 id.; corriente 35 1/2 id.; mediano, 35 3/4 id.; centeno, las 90 libras, 19 id.; cebada, fanega 18 id.; avena, fanega, 16 id.; algarroba, fanega, 18 id.; habas, fanega, 00 id.; alubias, fanega, 65 id.; garbanzos, fanega, superior, 120 id.; regular, 100 id.; mediano, 80 id.; vinos, cántara, blanco, 00 id.; tinto, 11 idem; aguardientes, cántara, anisado, 00 idem; sin él 00 id.; aceite, arroba, 44 id.; lanas, la arroba, blanca, 50 id.; negra, 44 1/2 id.

Ciudad Rodrigo.—Harinas, cada arroba, primera, 14 reales; segunda, 12 idem; tercera, 11 id.; cuarta, 8 id.; salvados, arroba, 4 id.; trigos, las 94 libras, superior, 23 id.; corriente, 32 id.; mediano, 31 id.; centeno, las 90 libras, 19 idem; cebada, fanega, 16 id.; algarrobas, fanega, 20 id.; alubias, fanega, 60 idem; garbanzos, la fanega, superior, 110 idem; regular, 80 id.; mediano, 60 idem; vinos, cántara, blanco, 00 id.; tinto, 17 idem; aguardientes, cántara, anisado, 50 idem; sin él, 00 id.; aceite, arroba, 61 idem.

Segovia (capital).—Harinas, cada arroba, primera, 13 1/2 reales; segunda, 12 1/2 id.; tercera, 11 id.; comidilla, fanega, 22 id.; salvado, arroba, 8 id.; trigos, las 94 libras, superior, 36; corriente, 36 id.; mediano, 34 id.; centeno, las 94 libras, 22 id.; cebada, fanega, 20 id.; algarrobas, fanega, 22 id.; garbanzos, la fanega, superior, 150 id.; regular, 130 idem; mediano, 110 id.

Seplveda.—Harinas, cada arroba, de primera, 14 reales; de segunda, 13 id.; de tercera, 11 id.; de cuarta, 8 id.; comidilla, fanega, 14 id.; salvados, arroba, 45 id.; trigos, las 94 libras, corriente, 35 idem; mediano, 32 id.; centeno, las 94 libras, 21 id.; cebada, fanega, 18 id.; alubias, fanega, 50 id.; garbanzos, fanega, superior, 160 id.; regular, 100 id.; mediano, 80 id.; vinos, cántara, blanco, 18 id.; tinto, 16 id.; aceites, arroba, 53 idem; lanas, arroba, blanca, 46 id.; negra, 40 id.

Tarragona.—(Reus).—Vino Priorato superior, 120 á 140 carga (121'60 litros) en almacén; id. bajo Priorato 110 á 120; id. del Campo 88 á 112; espita de industria 248 á 264 hectólitro.

Tortosa.—Algarrobas 12'50 rs. quintal de 40 kilos; aceite superior, 62, cántara, 15 kilos: id. inferior, 52; id. de Aragón 56.

Valencia (Capital).—Aceite superior de 47 á 49 rs. los 10 kilos; arceos: cilindrado de primera, á 23 1/2; id. de se-

gunda, á 22 1/2; id. de tercera, 21 1/2; id. de cuarta, 20; id. de sexta; 19 1/2; cepillado superior, 19 1/2; id. regular, 18 1/2; tres pasadas, 18; dos pasadas, 16 1/2; bajo, 16; cebada, 21 rs. fanega trigo.

Valladolid (Capital).—Harinas de primera, 14 rs. arroba; id. segunda, á 12 1/2 id.; id. de tercera, 10 3/4 id.; id. de cuarta, 7 id.; comidilla á 8 id. fanega; salvados, 4 id. arroba; Trigos, las 94 libras, superior, 38 1/4; corriente, 37 3/4; mediano, 37 id.; centeno, las 90 libras, 20 id.; cebada, fanega, 00 id.; avena, fanega 00 id.; algarrobas, fanega, 00 id.; habas, fanega, 00 id.; alubias, fanega, 00 id.; garbanzos, la fanega, superior, 180 id.; regular, 150 id.; mediano, 110 id.; vinos, cántara, blanco, 24 id.; tinto, 26 id.; aguardientes, cántara, anisado, 00 id.; sin él, 00 id.; aceite, arroba, 58 id.; lanas, la arroba blanca, 00 id.; negra, 00 id.

La Seca.—Harinas (cada arroba) primera, 16 rs.; segunda, 15 id.; tercera, 13 id.; cuarta, 10 id.; comidilla, fanega, 18 id.; salvados, arroba, 8 id.; trigos (las 94 libras) superior, 40 id.; corriente 39 id.; mediano, 38 id.; centeno (las 90 libras) 22 id.; cebada, fanega, 18 id.; avena, fanega, 00 id.; algarrobas, fanega, 17 id.; habas, fanega, 00 id.; alubias, fanega, 00 id.; garbanzos (la fanega) superior, 180 id.; regular, 120 id.; mediano, 80 id.; vinos (la cántara) blanco, 8 id.; tinto 9 id.; aguardientes, cántara, anisado, 30 id.; sin él, 18 id.; lanas (la arroba) blanca, 00 id.; negra, 00 id.

Peñafiel.—Harinas, cada arroba, de primera, 15 reales; de segunda, 14 idem; de tercera, 13 id.; de cuarta, 00 id.; comidilla, fanega, 10 id.; salvados, arroba, 8 id.; trigos, las 94 libras, superior, 36 idem; corriente, 34 id.; mediano, 30 id.; centeno, las 94 libras, 17 1/2 id.; cebada, fanega, 17 1/2; avena, fanega, 12 id.; algarrobas, fanega, 20 id.; habas, fanega, 00 id.; alubias, fanega, 58 id.; garbanzos, la fanega, superior, 180 id.; regular, 130 id.; mediano, 100; vinos, cántara, blanco, 00 id.; tinto, 13 id.; aguardientes, cántara, anisado, 36 id.; sin él, 14 id.; aceite, arroba, 45 id.; lanas, la arroba, blanca, 38 id.; negra, 00 id.

Pozaldez.—Harinas, cada arroba, de primera, 15 1/2 reales; de segunda, 14 idem; de tercera, 13 id.; de cuarta, 10 idem; comidilla, fanega, 17 id.; salvados, arroba, 8 id.; trigos, las 94 libras, superior, 40 id.; corriente, 39 id.; mediano, 38 id.; centeno, las 90 libras, 20 id.; cebada, fanega, 18 id.; algarrobas, fanega, 18 id.; avena, fanega, 00 id.; habas, fanega, 00 id.; alubias, fanega, 00 idem; garbanzos, fanega, superior, 180 id.; regular, 120 id.; mediano, 90 id.; vinos, cántara, blanco, 10 id.; tinto, 11 idem; aguardientes, cántara, anisado, 30 idem; sin él, 17 id.; aceites, arroba, 45 idem;

lanas, la arroba, blanca, 00 id.; negra, 40 id.

Rioseco.—Harinas (cada arroba) 1.ª 15 rs.; 2.ª, 14 id.; 3.ª 00 id.; 4.ª 9 id.; comidilla, fanega 9 id.; salvados, arroba, 4 id.; trigos (las 94 libras) superior, 36 5/8 id.; corriente 36 1/2 id.; mediano, 36 1/4 id. centeno (las 90 libras) 00 id. cebada, fanega 00 id.; avena, fanega, 00 id.; algarrobas, fanega; 00 id.; habas fanega, 00 id. alubias fanega, 00 id. garbanzos, fanega, superior, 00 id.; regular, 00 id. mediano, 00 id.; vinos cántara blanco 00 id.; tinto, 00 id.; aguardientes: cántara, anisado, 00 id.; sin él 00 id. aceite, arroba, 00 id.; lanas, arroba blanca 00 id.; negra 00 id.

Vizcaya (Bilbao).—Espíritu alemán superior 136 rs. hectólitro; id. extrafino, 142, id.; id. selecto, 155; aceite, 48 arroba vizcaína.

Zamora (capital).—Lanas; arroba, blanca, 48 rs.; negra, 46 id.

Alcañices.—Harinas; cada arroba, primera, 16 rs.; segunda 14 id.; trigos, las 94 libras, mediano 24 id.; centeno, las 90 libras, 20 id.; cebada, fanega, 20 idem; alubias, fanega, 80 id.; garbanzos, la fanega, superior, 120 id.; regular, 100 id.; mediano, 80 id.; vinos, cántara, blanco, 15 id.; tinto, 17 id.; aguardientes, cántara, anisado, 32 id.; sin él, 38 idem; aceites, arroba, 50 id.; lanas, arroba, blanca, 34 id.; negra, 30 id.

Fuenteauco.—Trigos; las 94 libras, superior 37 reales; corriente, 36 1/2 id.; mediano 34 id.; centeno, las 94 libras, 21 id.; cebada, fanega, 16 id.; avena, fanega, 13 id.; algarrobas, fanega, 19 idem; garbanzos, la fanega, superior, 190 idem; regular, 180 id.; mediano, 150 idem; vinos, cántara, tinto, 8 id.; aguardientes, cántara, anisado, 38 id.; sin él 29 id.; aceites, arroba, 70, idem.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.	Diviso: 25 62
Londres á 3 d/v.	25 76
París, á 8 d/v.	Francos: 1-4
Burdeos á 8 d/v.	1-76
Marsella á 8 d/v.	1-86
Lisboa á 8 d/v.	00,00
Hamburgo á 8 d/v.	00,00
Génova á 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto-Rico.	00,00
Manila.	00,00

Cotización oficial del día 27.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Variación:	
		Alta.	Baja.
Duda perpetua al 4 por 100 interior	73 40	15	»
Idem id. pequeños	73 45	10	»
Idem id. fin corriente	73 40	15	»
Idem id. fin próxima	73 60	15	»
Idem id. al 4 por 100 exterior	75 40	20	»
Idem id. pequeños	75 35	20	»
Duda amortizable al 4 por 100	86 70	»	»
Idem id. pequeños	86 90	20	»
Billetes hipotecarios de Cuba.	101 65	»	10
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.	00 00	»	»
Obligaciones mancomunadas	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	104 85	»	»
Idem id. al 5 por 100	104 50	»	»
Acciones del Banco de España	417 00	»	»
Compañía de Tabacos	107 75	25	»

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet.	0-50	»	Lorca.	0-65	»
Alcoy.	0-15	»	Lugo.	0-25	»
Alicant.	0-25	»	Málaga.	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Avila.	0-50	»	Orense.	0-15	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel.	0-15	»	Palenci.	0-25	»
Bejar.	0-25	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao.	0-15	»	Pampi.	0-40	»
Burgos.	0-25	»	Pontev.	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus.	0-15	»
Cádiz.	0-15	»	Salam.	0-25	»
Cartag.	0-30	»	S. Seb.	0-15	»
Castell.	0-50	»	Santder	0-25	»
C. Real.	0-50	»	St. Cruz	»	»
Córdoba.	0-25	»	Tenef.	1-00	»
Coruña.	0-25	»	Santiago	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segovia	0-40	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona.	0-25	»	Soria.	0-75	»
Gijón.	0-25	»	Tarrag.	0-25	»
Granad.	0-25	»	T. de la	»	»
Guad.	0-50	»	Reina	0-65	»
Haro.	0-25	»	Teruel.	0-25	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela.	0-50	»
Jaén.	0-25	»	Valenc.	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad.	0-25	»
León.	0-40	»	Vigo.	0-15	»
Linares	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Lérida.	0-10	»	Zamora.	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zaragz.	0-15	»

LOTERÍA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el 29 de Octubre de 1888.

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
17232	80000	
20967	40000	Barcelona.
13009	20000	Chinchón.
7453	5000	Valladolid.
7305	5000	Las Palmas.
2144	2500	Cádiz.
18588	2500	Barcelona.
12033	2500	Málaga.
25183	2500	Barcelona.
25433	2500	Zaragoza.
1384	2500	Alicante.
4900	2500	Barcelona.
12842	2500	Santander.
13704	2500	Pontevedra.
4847	2500	Almería.
25867	2500	
20317	2500	
17309	2500	
25275	2500	
7667	2500	
15834	2500	

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Decena. 3 48 42 58

Centena. 100 991 711 907 936 393 728 326

266 503 904 679 662 067 330 868

317 405 869 238 541 692 449 403

622 361 347 798 255 460 525 796

Mil. 228 489 182 872 151 975 003 757

160 083 902 188 361 945 219 590

534 918 214 198 609 877 238 751

641 907 333 405 731 394 939 810

642 824 387 920 023

Dos mil. 746 732 507 185 847 356 359 451

008 833 600 914 546 233 476 905

084 049 822 519 909 281 945 461

989 627 002

Tres mil. 527 896 921 608 344 428 998 430

593 055 362 408 831 121 236 147

460 296 502 070 857 996 139 906

304 617 145 626 922 899

Cuatro mil. 398 000 944 607 110 226 520 106

674 229 408 748 444 456 717 820

142 905 264 390 941 277 804 338

348 161 404 099 817 410 932 498

927 673

Cinco mil. 653 369 011 770 116 161 296 697

785 080 408 202 169 434 249 914

453 227 428 951 509 825 141 821

850 392 364 448 163 664 321 581

346 222 582 146

Seis mil. 132 828 059 271 970 044 616 642

133 969 845 744 811 238 684 602

398 990 333 116 094 702 605 233

678 799 638 597 916 769 753 733

511 004 565 222 546 438 985

786 969 560 909 929 818 937 503

846 163

Nueve mil. 952 482 746 445 898 986 118 320

202 943 154 150 688 538 361 284

083 582 893 116 461 963 352 343

834 466 178 778 681 500 676 944

la de la Fábrica a la del Príncipe Alfonso. Vista esta, están vistas las demás; en resumen ha habido tal desdiseño en nuestras calles, que se hace casi imposible poder transitar por ellas.

Según dicen de Alguazas, el médico cirujano D. Joaquín Martínez Viguera, ha recurrido en alzada ante el Sr. Gobernador civil de la provincia, por haber sido separado por el Ayuntamiento del cargo de cirujano titular de aquella villa.

A varias casas de la calle de Pinares y de Victorio se está conduciendo el agua de Sta. Catalina.

Se hallan vacantes las plazas de secretario y secretario suplente del Juzgado municipal de Alhudeite.

En Santa Ana se verificó anteaer tarde la procesión del Rosario Viviente con numerosa concurrencia. La imagen de Nuestra Señora iba majestuosamente adornada.

Se ha presentado en la Secretaría del Ayuntamiento una solicitud de varios cabreros pidiendo autorización para llevar sus ganados a pastar a Santo Domingo.

Recordamos a los suscritores de fuera que nos tienen olvidados y sentiremos tenerlos que dar avisos molestos.

Los guardias de seguridad detuvieron el viernes poniéndolos a disposición del Sr. Juez de Instrucción de la Catedral, a dos sujetos que en la noche del 19 al 20 del actual penetraron, violentando la puerta, en el establecimiento del botero José Martínez, en la calle del Val de San Antón, núm. 2, y robaron tres coronas que vendieron en 6 pesetas, y cuyos efectos se han recuperado.

En las tardes del jueves y sábado último se han practicado ensayos agrícolas en los terrenos del Soto, probando y comparando varios arados de verdadera, tales como el Simplex, el sueco y el Ramsom, que han hecho una labor admirable, comparada con el arado común ó del país. El barbecho del arado Simplex ha sobrepuesto al de los mas en profundidad y en ancho de surco.

Después de ver los alumnos de la clase de Agricultura trabajar dichos aparatos, les ha explicado el profesor la construcción de los mismos y la manera de funcionar cada pieza que los constituye.

Esta semana seguirán las prácticas de otros aparatos, así como la formación de sembreros y otras labores.

«El Amigo de Cartagena» encuentra bien que se prohiban las visitas a los cementerios, que califica como manifestaciones mas de la vanidad que de los sentimientos piadosos.

Las compañías de los ferrocarriles andaluces, de Madrid á Zaragoza y Alicante, del Norte de España, de Almansa á Valencia y Tarragona, y de Tarragona á Barcelona y Francia, ponen en conocimiento del público, que se proroga hasta el 31 de Diciembre de 1888 la venta de los billetes á precio reducido de ida y vuelta á la Exposición de Barcelona, y de los sencillos ó de regreso, que tienen establecido desde las principales estaciones de sus líneas.

Igualmente se proroga hasta la indicada fecha, la venta de billetes para los viajes circulares temporales con motivo de la Exposición, debiendo advertir al público que el primer itinerario cuya duración es de 30 días, quedará anulado si no se hubiese utilizado en todo ó en parte antes del 31 de Enero de 1889, y los itinerarios segundo y tercero, cuya duración es de 45 días, quedarán así mismo anulados si no hubieran sido utilizados en todo ó en parte antes del 15 de Febrero del propio año.

Copiamos de «Las Provincias»: «En el aristocrático y favorecido Teatro de Roma, se está ensayando para ponerla en escena la mayor brevedad la ópera bufa en un acto dividida en cuatro cuadros, que con tanto éxito ha sido estrenada en Madrid en el Teatro de la Alhambra, titulada *La ópera española*, original y en verso de nuestro particular amigo D. Juan M. de Eguiluz, que se encuentra hoy en esta capital, y para cuya obra se está pintando un telón georgiíco.

Auguramos á la empresa bastantes llenos, á juzgar por el éxito que dicha ópera bufa tuvo en la corte, y por las simpatías que el público tiene la señora Echavarrí que toma parte en la representación, cantando unos populares *couplets* que figuran en la obra»

El Juzgado de Fuente-Alamo ha dado parte al de Instrucción de Cartagena de haber instruido diligencias contra María Antonia García Arroyo, por suponerla autora del delito de infanticidio.

La criatura recién nacida ha sido extraída de debajo de la cama de la madre, enferma, en donde había sido enterrada.

La económica y notable «Biblioteca» *Para todo el mundo* que, con un éxito que supera á las mas halagüeñas esperanzas, ve la luz en Valencia, editada por el Sr. Domenech y dirigida por el Sr. To-

rras Orive, ha publicado el cuaderno 23, que consta, como los anteriores, de 64 páginas en 8.º, encuadradas con una preciosa cubierta al cromo, y contiene artículos y poesías de los Sres. Torres Orive, Rivera, Luis Taboada, Cano, Pérez Zuñiga, Redondo, Pesqueira, Genovés, Larrubia, Serrano Clavero, Torromé, Marsal, Bremón, Martínez Muller, etcétera, etc.

También publica multitud de fotografías debidas á notables artistas. Se vende en las principales librerías y kioscos á 30 céntimos de peseta, precio inverosímil por lo barato.

Se ha publicado el núm. 43 de la «Última Moda» que además de multitud de modelos de trajes y abrigos para señoras y niños, da á conocer unos curiosos aparatos para obtener el rizado y ondulado del cabello y publica una interesante conferencia del Doctor, sobre la higiene de las manos. El regalo que acompaña á dicho número es una hoja con 4 planchitas de dibujos para bordar. La administración: Claudio Coello, 13, remite á cambio de 25 céntimos un número de muestra con regalo, y la nuestra sirve por trimestres ó por números las suscripciones que le encarguen.

La Sala de lo criminal de la Audiencia de Albacete ha dictado sentencia en el juicio declarativo de menor cuantía procedente del Juzgado de primera instancia de aquella capital, sobre reclamación de cierta suma entre Josefa Garro Moya y la empresa de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, revocándose por ella la sentencia apelada y declarando incompetente á dicho Juzgado para conocer de la demanda deducida por la Garro, cuyos autos se remitirán al Decano de los de Murcia.

Hemos recibido un correo de Manila que alcanza hasta el 21 de Setiembre.

También ha regresado ya de su corta excursión, nuestro querido amigo D. Ricardo Guirao, y muchos tienen ganas de ver por acá al que no lo es menos nuestro D. Hermenegildo Lumeras.

Son muchos los casos de viruela que vienen presentándose en Mula y Bullas, algunos con caracteres alarmantes.

Dice «La Correspondencia de Totana»: «Hemos recibido la visita de este Juzgado, que nos ha manifestado la nueva de estar denunciados los números correspondientes á los días 14, 19 y 21 del mes corriente.

TRES DENUNCIAS en un día. Lo sentimos.

Por real orden de 15 del actual se ha

concedido á los alumnos de Medicina, matrícula en las asignaturas propias del primer curso de la facultad, á condición de no entregarlas las papeletas de examen hasta que justifiquen la aprobación de las lenguas francesa y alemana, que, con arreglo á las disposiciones vigentes, se les exigían al tiempo de matricularse. Esta concesión se entiende por el presente curso y la matrícula con el carácter de ordinaria, á cuyo efecto el Rector ha dispuesto que dichas matrículas se admitan en la Secretaría de la Universidad Central durante los días hábiles que restan del presente mes.

Se encuentra enfermo de la difteria un hijo de D. Juan Angulo, oficial de Secretaría de este Gobierno civil. Celebraremos el pronto restablecimiento del enfermo.

ULTIMA HORA

Madrid 29. Hoy revisará la Reina Regente al regimiento de Vad-Ras en el cuartel de San Francisco. La «Gaceta» nada dispone.

Asegúrase que Martínez Campos y Tetañán trabajan para la formación del tercer partido. López Domínguez, favorable á la izquierda, niega á estas combinaciones de la derecha.

Ayer fué obsequiado con un banquete el Marqués de Cerralbo. Asistieron los carlistas y se pronunciaron discursos sin importancia.

Los periódicos de hoy se ocupan del discurso de Cánovas. Afirmó que la silba de Zaragoza tuvo carácter político y, equiparado este período al revolucionario, dijo que la monarquía es lo único que falta que rueda por las calles.

Según las opiniones unánimes de los mas distinguidos médicos, los purgativos salinos, como el SEDLITZ CHANTEAUD deben ser siempre preferidos á las piloras y á los Elixires, mas ó menos irritantes, para combatir el estreñimiento del vientre y para precaverse contra las enfermedades inflamatorias.

Las personas gotosas, reumáticas, las biliosas, las mujeres que crían á sus hijos ó á los extraños, y los niños expuestos á las enfermedades eruptivas sacan provechosos resultados del uso diario del SEDLITZ CHANTEAUD.

El Sr. Ch. Chanteaud, farmacéutico de primera clase, en París, es el único preparador de los medicamentos dosimétricos y del Sedlitz granulado. Para evitar las perjudiciales falsificaciones del SEDLITZ CHANTEAUD de que Mr. Chanteaud es el único preparador, exijase sobre las etiquetas los

nombres Burggraeve, Chanteaud y el sello impreso en tinta negra de la Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y C.ª, depositaria exclusiva para España y sus colonias. Véndese en todas las farmacias. Revistas y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid.

GUERRA AL FRIO

PLAZA NUEVA, AL LADO DE LAS MONJAS ISABELAS. Gran variedad en pitas y en todos los géneros de esparto, y gran rebaja en todos los precios, como se verá por los siguientes:—Esteras pita, doble real superior, á 2 pesetas los 83 y medio centímetros (8 reales vara)—Batabias reales diferentes dibujos, á 1.62 idem idem (8 y medio reales)—Pita lisa, á 1.37 los 83 y medio centímetros cuadrados (5 y medio reales vara cuadrada)—Gran variedad de estereras de cordelillo, á 1.25 (5 rs. idem)—Estereras de plésta, diferentes colores y dibujos, á 75 céntimos (3 rs. idem)—Idem blanca gruesa para iglesias y conventos de monjas, á 75 céntimos (3 rs. idem)—Esteras junco de 1.ª superior, á 75 céntimos (3 rs. idem)—Idem de 2.ª, á 62 céntimos (2 y medio rs. id.)—Gran surtido de estereras de junco alfombradas de diferentes tamaños y dibujos—Estereras de esparto de colores, diferentes tamaños, á precios reducidos.—Felpudos de esparto blanco y de colores, desde una peseta en adelante.—Todos estos géneros se colocan en las habitaciones sin aun entar los precios marcados.—También se encarga este establecimiento de colocar los esterados usados por precios convencionales. Plaza Nueva 30-9 AL LADO DE LAS MONJAS ISABELAS.

GRANDES GABINETES

FOTOGRAFICOS DE JOSÉ V.ª OLIVARES

PLATERIA, MARINA ESPAÑOLA, 79 11

Murcia. Cartagena.

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

PRECIOS ECONOMICOS. 54

PRECIOS DE INSECCION.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos, línea, por tres ó cuatro 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sencillos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos. Linea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; para el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pesetas en la 1.ª y 3.ª en 4.ª paginas. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—A los que imparten las escuelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Octubre, 31 días.

Lunes	1	8	15	22	29
Martes	2	9	16	23	30
Miércoles	3	10	17	24	31
Jueves	4	11	18	25	
Viernes	5	12	19	26	
Sábado	6	13	20	27	
Domingo	7	14	21	28	
Miércoles 31	FALDA		PURTA.		
Sol	6-24 m.		5-12 t.		
Luna	2-24 m.		3-17 t.		

A LOS SUSCRITORES DE LA PAZ

Nuestros abonados pueden obtener los específicos con las siguientes ventajas: 25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: PERLAS DE LA SALUD.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tóxicas. Precio 1 peseta; 3 á los suscritores de este periódico.—ANTISEPSIS DEL DR. AUDST.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc. 2 pesetas, 1.50 á los suscritores.—TALISMAN DE LA MADRE.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños, 2 pesetas, 1.50 á los suscritores.—ANTITORTICO.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído, 4 pesetas, 3 á los suscritores.—PILDORAS GIL-ROCA.—Cura las afecciones (feridas) 4 pesetas, 3 á los suscritores.—PILDORAS FEBRIFUGAS.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 ptas, 3 á los suscritores.—Luz azul.—Cura las enfermedades de la vista, 4 pesetas, 3 á los suscritores.—20 por 100 en los siguientes: MEDICINA DE LA INGENIA.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz 5 pesetas, 4 á los suscritores.—FLUIDO VITAL.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales, 5 pesetas, 4 á los suscritores.—RECONSTITUYENTE APORTORI.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación, 5 pesetas, 4 á los suscritores.—OTRAS VIRTUDES.—Curan la debilidad nerviosa y disminuyen el apetito, 6 pesetas, 5 á los suscritores.—OTROS REBOJOS: ANTIHERPÉTICO DE S. ANTONIO.—Cura el herpes, 5 pesetas, 5 á los suscritores.—ASMETICO SEPTIM.—Cura el asma, 10 pesetas, 7.50 á los suscritores.—CONTRAORINA.—Cura la feroz de aliento, 10 pesetas, 8.50 á los suscritores.—DISOLVENTE MEREL.—Cura las enfermedades de la voz, 12 pesetas, 9.75 á los suscritores.—ESPECIFICO DOWER.—Cura el catarro 7 pesetas, 5.75 á los suscritores.—CONTRATIS.—Cura las enfermedades del cuello, 7 pesetas, 5.75 á los suscritores.—PILDORAS ANTIHERPÉTICAS DEL CORAZO.—Cura las palpitaciones, 10 pesetas, 7.50 á los suscritores.—ANTISPERMICO JACQUIN.—Cura el histérico, 4 pesetas á los suscritores.—PILORAS DEL PERALLO.—Cura la impotencia, la esterilidad y la espermatocoria, 40 pesetas, 31.75 á los suscritores.—Los que deseen adquirir los anteriores específicos, se han de pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al Instituto Celador, Pasaje Comigó, 1.ª planta, Correo, n.º 21, Teléfono, 408.—Barcelona.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años á 10 demuestra.

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.

Crema de nieve y polvos de fresca

Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granullaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas mas de 50 años. Crema, 1.50 pesetas bote de 60 gramos. Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1.50 rosado para pálidas.

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

GRAN DEPÓSITO

PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRECIOS SIN COMPELENCIA

BAZAR VENECIANO

PRINCIPE ALFONSO, 16.

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

Imprenta de LA PAZ.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, puede degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española

G. FORMIGUERA Y C.

BARCELONA

De venta en todas las farmacias y droguerías.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLVI.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4.25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

NAUMANN

Las nuevas máquinas para coser

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Principe Alfonso, 8

